**ALGUNOS DATOS SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO A NIVEL ESTATAL Y MURCIA**

15 de junio de 2024

* **Murcia es una de las comunidades autónomas con mayor índice de incidencia de accidentes laborales. En 2023, los accidentes laborales totales alcanzaron los 21.455, aumentando un 1,5% respecto al año anterior.**
* **En 2023 se produjeron en Murcia 32 muertes por accidente laboral, equivalente a una muerte cada 10 días.**
* **Este dato supone un descenso respecto a la extraordinaria cifra del año anterior, pero sigue siendo muy elevada, con una incidencia de accidentes mortales un 28% superior a la media del Estado.**

0. Introducción

En este documento se presenta una selección de datos ilustrativos de la dinámica de la siniestralidad laboral en la Región de Murcia y el Estado español. Para ello se han utilizado principalmente los datos que proporciona en sus estadísticas el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Todos los datos de 2023 corresponden al avance y son susceptibles de modificarse cuando se publiquen los datos definitivos. Asimismo, todos los datos corresponden al total de ocupados, es decir, trabajadores asalariados y por cuenta propia.

1. Siniestralidad laboral en el Estado español

Si observamos la incidencia de los accidentes laborales con baja en los últimos 5 años, se aprecia, sobre todo, la caída del número de accidentes en 2020, debida a la ralentización económica como efecto de la pandemia. En los años posteriores, el número de accidentes volvió a incrementarse, hasta superar en 2022 las cifras de accidentes en jornada laboral previas a la pandemia. Sin embargo, en 2023, y pese al aumento del número de afiliados a la Seguridad Social, se ha producido un descenso de los accidentes con baja en jornada de trabajo, que han caído en 12.589 accidentes, o lo que es lo mismo, un -2,3%. Aunque, por el otro lado, el número de accidentes *in itinere* ha aumentado un 7,3%, posiblemente por el menor peso del teletrabajo respecto a los años anteriores, **la cifra total de accidentes con baja, sumando los ocurridos en jornada e *in itinere*, ha disminuido en un 1,1%.**

*Figura 1. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Todos los datos corresponden a los avances del año correspondiente y no al dato definitivo, para poder realizar la comparación con 2023. El dato corresponde tanto a asalariados como a trabajadores por cuenta propia.*

Figura 2. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Todos los datos corresponden a los avances del año correspondiente y no al dato definitivo, para poder realizar la comparación con 2023.

Respecto a los accidentes de trabajo mortales, comparando también los datos de los avances de los 5 últimos años, se aprecia que, excepto en 2022, la cifra se ha mantenido relativamente estable a pesar del crecimiento de la ocupación. **En 2023, las muertes en accidentes durante la jornada laboral disminuyeron un -14,4% respecto a 2022, y los accidentes mortales *in itinere* un -4,8%. Esto arroja un total de 721 muertes en accidentes de trabajo en 2023, un 12,7% menos que el avance del año anterior**, pero más que en 209, 2020 y 2021. Aún con el descenso experimentado en 2023, **los accidentes de trabajo mortales, exponente más sangrante de la siniestralidad laboral, resultan muy graves, y tienen responsables directos.** De media, se producen 2 muertes al día, y casi 14 muertes en accidentes a la semana.

Figura 3. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Datos correspondientes al avance de 2023.

Respecto a las causas de los accidentes laborales, la primera es el sobreesfuerzo físico (27,1%), igualada por los golpes o colisiones de trabajadores en movimiento contra objetos inmóviles (26,6%). Las siguientes causas más frecuentes son los golpes provocados por objetos en movimiento contra trabajadores inmóviles (15,3%), el contacto con agentes cortantes o punzantes (9,3%), y los accidentes de tráfico (11,7%), la mayoría de los cuales se producen *in itinere*.

Figura 4. España, asalariados, variación de los índices de incidencia respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades sanitarias y de servicios sociales han sido excluidas del gráfico porque debido a una modificación metodológica han experimentado un descenso que deforma la comparativa. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Respecto a la diferente evolución por ramas, en 2023 los accidentes laborales han aumentado en la rama del suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos (3,4%), del comercio y la reparación de vehículos a motor (2,8%), en la industria manufacturera (1,8%), y en la hostelería (1,3%). Al mismo tiempo, en los sectores en los que han disminuido de forma más notable los accidentes son en las industrias extractivas (-2,2%) y en las actividades administrativas y de servicios auxiliares (-2,9%).

2. Siniestralidad laboral en la Región de Murcia

Pasamos ahora a analizar la siniestralidad laboral en la Región de Murcia. Al igual que en el análisis de los datos de siniestralidad en el Estado español, para la revisión de los datos en esta comunidad autónoma se utilizan los datos provisionales (avances) hasta 2023. En este último año, los accidentes totales, sumando los acontecidos en jornada e *in itinere,* **alcanzan los 21.455, la cifra más alta de los últimos 4 años y un 1,5% más que el año anterior. Sin embargo, este crecimiento se ha dado en el número de accidentes leves. Por su parte, los accidentes graves totales fueron 92, 6 menos que el año anterior y, con los datos provisionales de 2023, se alcanzaron las 32 muertes, frente a las 51 de 2022.** Al ver la comparativa de accidentes desagregada entre 2022 y 2023 (Figura 6), se aprecia que, entre los accidentes graves y mortales, el único crecimiento se ha dado en los accidentes mortales *in itinere* (un 50% más respecto a 2022, pasando de 6 a 9).

Siniestralidad laboral en Murcia, 2020-2023

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **EN JORNADA** | | | |  | **IN ITINERE** | | | |
| **Total** | **Leves** | **Graves** | **Mortales** |  | **Total** | **Leves** | **Graves** | **Mortales** |
| **2020** | 15.327 | 15.224 | 86 | 17 |  | 1.922 | 1.889 | 26 | 7 |
| **2021** | 18.378 | 18.266 | 88 | 24 |  | 2.454 | 2.426 | 21 | 7 |
| **2022** | 18.601 | 18.476 | 80 | 45 |  | 2.531 | 2.507 | 18 | 6 |
| **2023** | 18.741 | 18.639 | 79 | 23 |  | 2.714 | 2.692 | 13 | 9 |

Figura 5. Accidentes laborales totales, en jornada e in itinere. Castilla la Mancha. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Figura 6. Escala logarítmica. Comparativa de los datos provisionales de 2022 y 2023. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El índice de incidencia anual de accidentes con baja refleja el número de accidentes que se dan cada 100.000 afiliados a la seguridad social, lo que permite realizar comparativas entre la siniestralidad de diferentes regiones o sectores. **El índice de incidencia en la Región de Murcia fue en 2023 de 3.043,4 accidentes, siendo la quinta Comunidad con un índice más elevado**, sólo superada por Baleares, Navarra, La Rioja y Castilla la Mancha.

Figura 7. Índices de incidencia mensual de accidentes con baja en jornada cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social que tienen cubiertas las contingencias profesionales. Fuente: Estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Si comparamos la evolución del número de accidentes con baja en jornada (Figura 8), la región de Murcia ha experimentado una dinámica similar a la del conjunto del Estado español, aumentando marcadamente en los años previos a la crisis, para caer después con la caída del empleo, y aumentar a partir de 2014 con la recuperación de la afiliación. La evolución del número de accidentes mortales para la Región de Murcia, sin embargo, es mucho más volátil, oscilando desde hace décadas entre las 20 y las 40 muertes anuales, excepto en 2022, que se alcanzó una cifra muy elevada con 49 fallecidos. Las cifras provisionales de 2023 reflejan 23 accidentes mortales en jornada, que sumados a los accidentes *in itinere*, **alcanzan los 32 accidentes mortales en Murcia, es decir, una muerte por accidente laboral cada 12 días.** Esto supone una incidencia de accidentes mortales de 3,74 cada 100.000 trabajadores, un 28% más que la media estatal en 2023 (2,92).

Figura 8. Fuente: Estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Todos los datos son definitivos excepto las cifras de 2023, que son provisionales.

Figura 9. Fuente: Estadísticas de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Todos los datos son definitivos excepto las cifras de 2023, que son provisionales.

**Además, hasta abril de 2024 ya se han contabilizado otras 8 muertes**. Los datos reflejan la auténtica sangría que suponen los accidentes laborales en la comunidad autónoma, **muertes que no son casuales ni inevitables, sino que responden a una situación estructural**. La dejadez del gobierno autonómico y estatal y su connivencia con los empresarios, que sólo ven a los trabajadores como mera mano de obra reemplazable para aumentar sus ganancias, son responsables de este problema tan grave.